
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

NOMBRE DEL CONSEJO O COMITÉ SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 12 FECHA (25/07/2023)		
Proceso: Gestión Docencia (GD)		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 4:30 p.m.
Lugar: Consejo Curricular realizado mediante la plataforma TEAMS		Hora de finalización: 5:00 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	John Páez Rodríguez	Presidente
	Antonio Quintana Ramírez	Secretario
	Sergio Briceño Castañeda	Representante de profesores
	Ivone Alexandra Castelblanco	Representante de estudiantes
	Ruth Molina Vásquez	Invitada
Elaboró: John Jairo Páez		

OBJETIVO: El Consejo Curricular es el organismo encargado de regular, controlar y orientar las actividades académicas del programa. En este organismo se trazan las políticas académicas del programa, sobre la base de las orientaciones de los Consejos de Facultad y Consejo Académico que son las instancias institucionales que orientan las directrices

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación del quórum
- 2) Homologaciones
- 3) Caso Estudiante Hector David Melo Leguizamon
- 4) Varios

DESARROLLO:



1) Verificación del Quórum:

Siendo las 4:30 p.m. se reúnen a través de la plataforma teams el profesor John Jairo Páez Rodríguez-presidente, profesor Antonio Quintana Ramírez-secretario, la estudiante Ivone Alexandra Castelblanco-representante estudiantil y la profesora Ruth Molina Vásquez-invitada. El profesor Sergio Briceño Castañeda-representante de profesores no asistió.

2) Homologaciones:

- a. Caso 1: Yuri Fernanda Ospina. La estudiante mediante correo electrónico solicita homologación del seminario Participación en Comunidades Académicas dado que tiene aprobada la ponencia titulada: "Appvoz: aplicación basada en el Aprendizaje Experiencial para promover la comprensión del Procesamiento Digital de Señales Biológicas". La estudiante adjuntó dos documentos:
 - i. Carta de solicitud de Homologación
 - ii. Carta de aceptación de presentación de ponencia en el evento nacional: "El VII Simposio Internacional de Formación de Educadores Sifored 2023" Adicionalmente, la carta afirma que la ponencia tuvo la modalidad de evaluación tipo "Par Ciego".

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Respuesta: El Consejo Curricular designa a los profesores Antonio Quintana y Ruth Molina para el estudio de Homologación.

- b. Caso 2: Addiana Lucía Zamora Guchuvo. La estudiante mediante correo electrónico solicita homologación del seminario Participación en Comunidades Académicas dado que tiene aprobada la ponencia titulada: “Modelo interactivo de lectura. Efecto de un Ambiente Virtual de Aprendizaje para el mejoramiento de la comprensión de lectura en inglés”. La estudiante adjuntó dos documentos:
- i. Carta de aceptación de presentación de ponencia en el evento nacional: “El VII Simposio Internacional de Formación de Educadores Sifored 2023” .
 - ii. Carta del comité del evento afirmando que la ponencia tuvo la modalidad de evaluación tipo “Par Ciego”

Respuesta: El Consejo Curricular designa a los profesores Antonio Quintana y Ruth Molina Vásquez para el estudio de Homologación.

- c. Caso 3: Edwin Sneider Escobar Ortiz. El estudiante mediante correo electrónico solicita homologación del seminario Participación en Comunidades Académicas dado que realizó la ponencia titulada: “Trabajo en progreso: Diseño de una estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas utilizando una planta de control SFCC”. La estudiante adjuntó los siguientes documentos:
- i. Documento autor
 - ii. Certificado de asistencia al evento
 - iii. Certificado de participación como ponente
 - iv. Revisión, evaluación y aprobación de la ponencia por parte del comité internacional en la plataforma Easychair
 - v. Comité internacional
 - vi. Trazabilidad de los correos manifiesta el compromiso de la universidad para la generación y entrega de las memorias

Respuesta: El Consejo Curricular designa a los profesores Antonio Quintana y Ruth Molina para el estudio de Homologación.



- d. Caso 4: Wilson Antonio González Cortés. El estudiante es egresado de la Especialización en Educación en Tecnología en el año 2016. Por correo electrónico solicita homologación de los espacios académicos cursados. (Uso Didáctico de las Tecnologías, Pedagogía y Didáctica de la Tecnología, Diseño de Actividades Tecnológicas Escolares, Entornos Virtuales de Aprendizaje, Sistemas Tecnológicos y Procesos Técnicos, Relación Tecnología, Sociedad y Cultura.

Respuesta: El Consejo Curricular designa a los profesores Antonio Quintana y John Páez para el estudio de Homologación.

3) Caso Estudiante Héctor David Melo Leguizamón realiza la siguiente solicitud:

" solicito muy respetuosamente a los integrantes del comité curricular analice y evalúe mi caso de tal manera que se me reconozca el tiempo total de las incapacidades que corresponde a un aproximado de 30 días (Anexo incapacidades de las cuales tengo soporte físico), para la entrega del trabajo de grado, lo cual me ayudaría a tener un tiempo adicional para poder cumplir con el único requerimiento..."

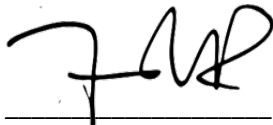
- a. Características relevantes:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- i. Inició la Maestría en 2020-3.
- ii. Perdió Tesis II en 2022-1.
- iii. Aprobó Tesis II en 2022-3.
- iv. En 2023-1 pagó 4 Créditos para terminar el trabajo de grado.

Respuesta: Teniendo en cuenta el artículo vigésimo tercero del reglamento de posgrados: Una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de un (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y debe pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado respectivo.

Dicho lo anterior, el estudiante tiene hasta el 8 de agosto para entregar el documento, de lo contrario tiene la opción de pagar cuatro (4) créditos para terminar el trabajo de grado durante el próximo semestre.



John Jairo Páez Rodríguez

Presidente



Antonio Quintana Ramírez

Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Estudio de las homologaciones por parte de los docentes de acuerdo a lo designado	Antonio Quintana, Ruth Molina, John Páez	Julio 27 de 2023
Informar mediante oficio la decisión del Consejo a los estudiantes	Jennifer López	Julio 26 de 2023